

## SESIONES ORDINARIAS

2019

# ORDEN DEL DÍA N° 1103

Impreso el día 2 de julio de 2019

Término del artículo 113: 15 de julio de 2019

### COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

**SUMARIO:** Sexagésimo octavo aniversario de la creación del Instituto Antártico Argentino, celebrado el día 17 de abril de 2019. Expresión de beneplácito. **Roma.** (1.944-D.-2019.)

*Ezequiel Fernández Langan. – Astrid Hummel. – Fernando A. Iglesias. – María C. Piccolomini. – Alejandro A. Ramos. – Ariel Rauschenberger.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Roma, por el que se conmemora el aniversario de la creación del Instituto Antártico Argentino celebrado el 17 de abril de 2019; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 68° aniversario de la creación del Instituto Antártico Argentino, celebrado el 17 de abril de 2019.

Sala de la comisión, 25 de junio de 2019.

*Sandra D. Castro. – Brenda L. Austin. – Roberto Salvarezza. – Flavia Morales. – Lorena Matzen. – Laura V. Alonso. – Luis E. Basterra. – Pablo Carro. – Mayda Cresto. – Alejandro C. A. Echeagaray. –*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Roma, por el que se conmemora el aniversario de la creación del Instituto Antártico Argentino, celebrado el 17 de abril de 2019, luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

*Sandra D. Castro.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Conmemorar el pasado 17 de abril un nuevo aniversario de la creación del Instituto Antártico Argentino.

Asimismo, hacerle llegar por este medio un merecido reconocimiento y valoración al personal científico que ha desarrollado y desarrolla su labor permanente, consolidando nuestra soberanía en ese continente.

*Carlos G. Roma.*